



# URRETXUKO UDALA

# PLAN DE

# LEGISLATURA

# 2016-2019

Documento que recoge los objetivos que el Equipo de Gobierno considera estratégicos para avanzar hacia su Visión del Municipio

*No hace falta un gobierno perfecto; se necesita uno que sea práctico.*

*Aristóteles (384 AC-322 AC) Filósofo griego.*

*El mejor gobierno es el que desea hacer feliz al pueblo y sabe cómo lograrlo.*

*Thomas Macaulay (1800-1859) Historiador y político británico.*

# PLAN DE LEGISLATURA 2016-2019

## *Antecedentes y justificación*

Tras unos meses de reflexión tranquila sobre el camino para transformar la organización municipal en una estructura ágil y cercana y, sobre todo, eficaz y eficiente para los y las urretxuarras, el Equipo de Gobierno se ha encontrado en las mejores condiciones de confeccionar un instrumento de trabajo, vivo y actual, sincero y técnico, práctico y motivador: el Plan de Legislatura.

La gestión pública avanzada exige identificar prioridades y asignar recursos en un entorno en el que los cambios son constantes y las exigencias, infinitas.

La planificación estratégica supone ser capaces de gestionar a lo largo del tiempo los objetivos realmente importantes que una organización se plantea y, por ello, busca ayudar a las organizaciones a ser lo que realmente quieren ser. Una planificación estratégica bien definida ayuda a una toma de decisiones alineada por parte de actores que no pueden estar permanentemente reunidos para coordinarse.

Pero la planificación estratégica no es suficiente. La innovación, pasa a ser un elemento clave para el enlace y la vinculación entre los objetivos que una organización quiere desplegar para crear valor público y los contextos cambiantes en los que esta generación de valor debe desplegarse.

Es por ello que debemos orientarnos a una Administración Local caracterizada por ser:

- Proactiva e innovadora, en proceso permanente de evolución, probando nuevas formas de prestar servicios capaces de responder de manera más eficiente a las necesidades cambiantes de las personas.
- Accesible, abierta, transparente y cercana.
- Con un adecuado alineamiento entre política y gestión.
- Que articula el cumplimiento de la ley con la agilidad y flexibilidad necesarias para la buena administración.
- Comprometida con la ética pública.
- Liderada política y técnicamente de una manera sólida y comprometida.
- Que desarrolla el desempeño de las y los empleados públicos, promueve su participación y potencia su compromiso y corresponsabilidad.
- Con objetivos y compromisos explícitos y evaluables.
- Orientada a obtener resultados socialmente útiles y eficientes, que es evaluada y rinde cuentas ante la sociedad.



- Apoyada en dinámicas participativas y en procesos de elaboración públicos y público-privados.
- Que da ejemplo y es vanguardia de las exigencias sociales de sostenibilidad social, económica y medio-ambiental, de igualdad de mujeres y hombres, y de normalización en el uso del euskera.

El proceso de elaboración de este Plan de Legislatura ha sido liderado por la Alcaldía contando con el apoyo del órgano BKT (Barne Kudeaketa Taldea). Es de destacar y agradecer la colaboración e implicación de los/las empleados/as municipales haciendo que este Plan descansa en propuestas ancladas en nuestra concreta situación y realidad. La vocación del Plan es el de ser una guía de trabajo para la organización municipal durante los próximos tres años. Es una herramienta viva, sujeta a mejoras y cambios, que será evaluada y controlada cada año.



## *Nuestra Meta*

Nuestra Meta define la ACTIVIDAD propiamente que vamos a desarrollar durante la presente legislatura, qué necesidades deseamos atender con los servicios a prestar, el entorno en la cual se van a desarrollar y la imagen hacia la ciudadanía que pretendemos trasladar; en definitiva, nuestra Meta se define con la respuesta dada a la pregunta ¿Para qué estamos en el Ayuntamiento?

La Meta de este Equipo de Gobierno es dar respuesta a las NECESIDADES y EXPECTATIVAS tanto de URRETXUARRAS y VISITANTES, como de todos aquellos/as PROFESIONALES que estén interesados en ejercer su labor en nuestro municipio. Ellos y ellas son el eje central de la prestación de unos servicios públicos municipales eficaces y eficientes mediante un equipo humano profesional y orientado a la excelencia y a la innovación.



## *Nuestro Horizonte*

Nuestro horizonte describe la situación futura que desea tener el actual Equipo de Gobierno durante la Legislatura 2015-2019, el propósito de este horizonte es guiar, controlar y alentar a la organización en su conjunto para alcanzar los objetivos marcados. Nuestro horizonte lo entendemos al responder a las preguntas ¿En qué queremos que se convierta nuestro municipio en esta legislatura?, ¿Cuáles son los cimientos que tenemos que construir durante estos 4 años para que se apoye el Urretxu del futuro?

Básicamente nuestro horizonte es que Urretxu sea un pueblo vivo, dinámico y atractivo que ofrezca un futuro con trabajo, vivienda y servicios sociales y proporcione calidad de vida al conjunto de los y las urretxuarras.

El producto de nuestra Meta, comentada en el apartado anterior, conjugada con este horizonte, conformarán los ejes estratégicos que están orientando todas nuestras reflexiones y actuaciones durante la presente Legislatura.

## *Nuestros Valores. Los valores de Urretxu*

Nuestros Valores definen los principios fundamentales y a la vez básicos que deben de presidir la gestión de este Equipo de Gobierno,

1. **Eficacia:**  
Hacer bien el trabajo en el primer intento.
2. **Eficiencia:**  
Hacer el trabajo al menor coste posible.
3. **Transparencia:**  
Explicamos lo que hacemos y por qué lo hacemos.
4. **Cercanía:**  
Estamos a disposición de la ciudadanía a la que tratamos como personas, no como simples clientes.
5. **Respeto:**  
Escuchamos, atendemos y valoramos los intereses y necesidades de la ciudadanía.
6. **Integridad:**  
Actuamos con rectitud y honradez.
7. **Escucha activa:**  
Entendemos las propuestas y demandas para dar una respuesta apropiada.
8. **Participación:**  
Utilizamos mecanismos para que los y las ciudadanas de Urretxu tengan acceso y puedan participar en decisiones sobre políticas públicas.
9. **Justicia Social:**  
No dejar a nadie al margen. Garantizar los distintos servicios y la atención social a las personas y colectivos más vulnerables.



#### **10. Equilibrio.**

Equiparar la calidad de vida y los servicios disponibles en todas las áreas del pueblo incluidos barrios y caseríos.

#### **11. Asociacionismo.**

Explotar la sinergia generada por las diferentes asociaciones, entidades y agentes locales garantizando el relevo generacional y difundiendo la riqueza del tejido asociativo urretxuarra.



## *Nuestros Ejes y Objetivos Estratégicos*

Estos sintetizan los grandes ámbitos en que se va a articular la actuación municipal para avanzar hacia la META en el marco de la conjugación META/HORIZONTE y sobre la base de los valores.

Los EJES sobre los que se soporta este Plan de Legislatura son los siguientes:

### **1. Actividad económica, desarrollo económico y empleo:**

En un contexto complicado, el Plan establece una proyección de trabajo proactivo desde el ámbito municipal, coordinado con las estructuras comarcales y que tenga como finalidad alinear a todos los actores, públicos y privados, hacia un mismo objetivo: dar la máxima prioridad a la creación de empleo y de actividad económica.

### **2. Rigor económico y transparencia en la gestión municipal**

Los recursos que manejamos son de todos y de todas, y por lo tanto, debemos gestionar los mismos con especial atención y rigor, no gastando lo que no tenemos, e invirtiendo únicamente en aquello que se considere es un beneficio evidente para los y las urretxuarras.

Debemos mejorar nuestra capacidad de recaudación, porque necesitamos ser eficaces en la gestión y recaudación de nuestros impuestos y tasas dado que de ahí se derivan parte de los ingresos que puedan garantizar una mejor prestación de nuestros servicios.

Saldar las deudas pendientes, y no generar nuevas.

Y ésta gestión de los recursos debemos hacerla conjuntamente con los y las urretxuarras, explicando y aclarando dónde, cómo y por qué se gasta o se invierte cada euro.

### **3. Desarrollo urbano armónico y sostenible:**

Impulsar un urbanismo respetuoso, técnico, razonado, equilibrado, transparente y honesto. Todo ello dentro de un marco de crecimiento y modernización sostenible. Establecer unas bases que mejoren la respuesta a los problemas de aparcamiento y movilidad, compaginando los intereses de los y las vecinos/as de Urretxu y Zumarraga. Respuesta rápida y ágil a las necesidades vecinales. Plan de mejora de parques, plazas, instalaciones, infraestructuras, limpieza, gestión de residuos, seguridad, accesibilidad y medioambiente.

### **4. Inversión pública:**

Impulsar los proyectos estratégicos. Consensuar un acuerdo amplio para relanzar los principales proyectos, que han estado paralizados por problemas económicos y legales.

### **5. Justicia Social:**

Blindar el Departamento de Acción Social y sus recursos, garantizando los distintos servicios y la atención social a las personas y colectivos más vulnerables, aplicando los principios de igualdad y solidaridad así como un estricto control de las ayudas.

### **6. Potenciar las señas de identidad de Urretxu:**

Urretxu es un municipio euskaldun, con una gran implicación y participación de los/las urretxuarras en las actividades culturales, deportivas, sociales y solidarias del municipio. Debemos mejorar la oferta para la práctica y el disfrute de las actividades culturales y deportivas. Impulsar el uso del euskera en la comunicación diaria, así como atender y apoyar las actividades solidarias existentes y que se organicen a lo largo de estos años.

## *Nuestro Plan de Legislatura*

Una vez definido el marco general en el que se va a desarrollar este Plan, pasamos a concretar nuestro Plan de Legislatura; un Plan que entendemos como el conjunto de acciones formalmente seleccionadas, y priorizadas con el objeto de poder alcanzar nuestra META y cumplir nuestros objetivos de acuerdo con nuestros VALORES.

A lo largo de los últimos años se ha puesto de manifiesto un nuevo contexto en el que los ayuntamientos debemos desarrollar la gestión en el ámbito local.

1. Debemos tener en cuenta toda una batería de nueva normativa que afecta de forma muy relevante a dicho ámbito:
  - a. Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
  - b. Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
  - c. Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
  - d. Ley Municipal Vasca de reciente aprobación.
2. Las tendencias económicas y sociales afectan al conjunto de la sociedad, pero también específicamente a la Administración Local. Podríamos citar, entre otras, las siguientes:
  - a. Tecnificación en todos los ámbitos de la vida.
  - b. Envejecimiento de la población.
  - c. Preocupación creciente por la sostenibilidad.
3. Las limitaciones presupuestarias derivadas del prolongado período de crisis financiera y económica que estamos padeciendo agravadas por la negativa evolución del tejido industrial más próximo. Mientras los ingresos se ven minorados, las necesidades sociales aumentan sin cesar.
4. Las importantes demandas de la sociedad puestas de manifiesto en los últimos tiempos dibujan un nuevo modelo de relación entre la Administración Local y la ciudadanía. Nos estamos refiriendo a conceptos como transparencia, participación, racionalización, comportamiento ético, ejemplaridad, etc.

El Ayuntamiento tiene por tanto que asumir que debe constituirse, por una parte, como administración que aporte valor a Urretxu y a las y los urretxuarras, como activo territorial, prestando servicios públicos de calidad; y por otra, desde su condición de gobierno, impulsando y participando en la formulación de un proyecto compartido basado en proyectos relacionados con la actividad económica, actividad industrial, el empleo, el dinamismo cultural, la sostenibilidad, la integración social, etc.



A continuación, recogemos nuestros objetivos concretos, las acciones seleccionadas para conseguirlos, así como las y los responsables políticos y técnicos de su desarrollo y un cronograma, todo ello ordenado por Procesos: Desarrollo Económico e Industrial, Comercio y Turismo Local, Medio Rural, Transparencia, Participación y Atención Ciudadana, Hacienda, Organización Interna, Patrimonio, Acción Social, Igualdad, Obras e Inversiones, Mantenimiento de Infraestructuras, Urbanismo, Medio Ambiente, Movilidad y Tráfico, Seguridad, Paz y Convivencia, Cultura y Educación, Deporte, Fiestas, Impulso a una euskaldunización integradora y Juventud.

Consideramos 5 de estos 21 procesos de carácter transversal, por lo que su implementación en acciones concretas deberá verse reflejada y tener sus efectos en el resto. Tienen este carácter: Impulso a la euskaldunización, Medio Ambiente, Igualdad, Transparencia y Participación y, a la vista de la actual situación socio-económica de nuestra zona, Desarrollo Económico e Industrial.



## Plan de Legislatura

Desarrollo económico y empleo	Rigor económico y transparencia en la gestión	Justicia Social	Desarrollo urbano armónico y sostenible	Señas de identidad
Desarrollo económico e industria	Transparencia, participación y atención ciudadana	Acción social	Obras e inversiones	Paz y convivencia
Comercio y turismo local	Hacienda	Igualdad	Mantenimiento infraestructuras	Cultura y Educación
Medio Rural	Organización interna		Urbanismo	Deportes
	Patrimonio		Medio Ambiente	Fiestas
			Movilidad y Tráfico	Euskera
			Seguridad	Juventud

Desarrollo económico y empleo

Desarrollo económico e industria

Comercio y turismo local

Medio Rural

PROCESO 1	DESARROLLO ECONÓMICO E INDUSTRIAL												
ACCION	1.1	Explorar las capacidades inversoras de las empresas de la comarca y de las comarcas adyacentes											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	25.000 €			X			X			X		X	
RESPONSABLES	J. Luqui, J. Albisua, I. Zubillaga												
TEXTO	<p>.- Estudio proactivo de posibles ubicaciones para empresas de servicios e industriales.</p> <p>.- Adaptación (nuevo Plan General urbanístico) a los requisitos esenciales para determinar la ubicación óptima de nuevas inversiones.</p>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 1	DESARROLLO ECONÓMICO E INDUSTRIAL												
ACCION	1.2	Impulsar a través de la Agencia de desarrollo comarcal (UGGASA) las actividades necesarias para avanzar en la estabilización y crecimiento del tejido industrial en nuestro entorno											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	Recursos propios			X			X			X		X	
RESPONSABLES	J. Luqui, J. Albisua, I. Zubillaga												
TEXTO	<p>.- Debemos colaborar en el logro un desarrollo competitivo más avanzado para el tejido empresarial del "territorio Urola Garaia" lo cual está directamente relacionado con varios factores en los que nuestro posicionamiento no es el adecuado:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>(1) Ausencia de empresas tractoras.</li> <li>(2) El grado de integración del I+D en la actividad industrial en Urola Garaia está muy por debajo de la media del TT.HH de Gipuzkoa y de la CAPV.</li> <li>(3) La presencia de empresas de servicios a empresas en Urola Garaia también muestra porcentajes muy inferiores a la media.</li> <li>(4) El nivel de desarrollo de asociaciones empresariales o sectoriales que pongan en común intereses y acciones en la comarca también ha sido muy débil estos últimos años.</li> </ol>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 1	DESARROLLO ECONÓMICO E INDUSTRIAL													
ACCION	1.3	Captar la atención de posibles inversores ofertando el suelo industrial disponible en el entorno municipal												
		2016			2017			2018			2019			
PRESUPUESTO	6.000 €			X			X			X				
RESPONSABLES	J. Luqui, J. Albisua, I. Zubillaga													
TEXTO	<p>.- Poner en valor y dar una salida económica viable al área de Irimo, que permita la realización de actividades económicas y la creación de empleo en la misma.</p>													
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR														



PROCESO 2	COMERCIO Y TURISMO LOCAL												
ACCION	2.1	Apoyo genérico al comercio local											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	10.000 €			X			X			X			X
RESPONSABLES	J. Luqui, J. Albisua, I. Zubillaga												
TEXTO	<p>.- En apoyo a las estrategias que se definan desde la Mancomunidad o la Oficina para la Dinamización del Comercio, se desarrollarán distintas actuaciones concretas para reforzar la imagen de las áreas y comercios existentes: limpieza, aparcamiento y tráfico, ubicación de mercadillos, iluminación....etc.</p> <p>.- Apoyar con actividades de marketing la imagen del comercio existente en el Municipio.</p> <p>.- Asociar las diferentes actividades deportivo-culturales a los comercios existentes en el Municipio y a sus capacidades comerciales utilizando estos eventos como atractivo comercial.</p>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 2	COMERCIO Y TURISMO LOCAL												
ACCION	2.2	Apoyo específico al comercio local											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	24.000 €			X			X			X			X
RESPONSABLES	J. Luqui, J. Albisua, I. Zubillaga												
TEXTO	<p>.- La actual coyuntura socio-económica previsiblemente va a afectar con especial dureza al sector del comercio local. Por ello, se trabajará junto con la Oficina de Dinamización para el Comercio y la Asociación de Comerciantes en la elaboración e implantación de un plan que tenga como objetivo la activación del consumo local.</p>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 2	COMERCIO Y TURISMO LOCAL												
ACCION	2.4	Impulsar la imagen de Urretxu en torno a la historia y la naturaleza											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	4.500 €			X			X			X		X	
RESPONSABLES	M. Castillo, J. Luqui												
TEXTO	<p>- Poner en valor el casco antiguo, la Iglesia de San Martín de Tours, el Camino Real, las casas palaciegas,... así como una parte importante de la historia de Urretxu: en 2017 se cumplirán 400 años de la construcción del Palacio de Ipeñarrieta (libro/beca); en 2020, se cumplirán 200 años del nacimiento de José M<sup>a</sup> Iparragirre.</p> <p>- Poner en valor un entorno natural incomparable: la campa de Santa Bárbara, rutas montaÑeras, rutas geológicas...</p>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 2	COMERCIO Y TURISMO LOCAL												
ACCION	2.5	Ruta Ignaciana											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	Medios propios			X			X			X		X	
RESPONSABLES	M. Castillo, J. Luqui												
TEXTO	<p>.- Urretxu es el final de la 1ª etapa de la Ruta Ignaciana por lo que se estima que se producirá un importante flujo de peregrinos que se acerquen a nuestro municipio. Por tanto reforzar aquellos aspectos que nos puedan posicionar dentro de la Ruta Ignaciana:</p> <p>- Señalética Aterpetxe Municipal de Santa Barbara.</p> <p>- Camino Real y bidegorri junto con Antzuola.</p>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 2	COMERCIO Y TURISMO LOCAL												
ACCION	2.6	Potenciar el Aterpetxe de Santa Barbara como foco de atracción turística											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	30.000 €			X		X			X			X	
RESPONSABLES	M. Castillo, J. Luqui												
TEXTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Señalética.</li> <li>- Tablado.</li> <li>- Actividades de ocio y cultura.</li> <li>- Iluminación.</li> <li>- Parque de autocaravanas.</li> <li>- Sistemas de calidad, plan comercial.</li> </ul>												
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 3	MEDIO RURAL																
ACCION	3.1	Fortalecer la actividad primaria															
		2016			2017			2018			2019						
PRESUPUESTO	300.000 €				x				x				x				x
RESPONSABLES	A. Lizarralde, I. Zubillaga, J. Luqui																
TEXTO	<p>.- Apoyar a los y las baserritarras en el proceso de comercialización de su producto (Bertatik Bertara).</p> <p>.- Continuar con la dinámica de ferias y concursos.</p> <p>.- Impulsar con el apoyo de las instituciones proyectos de apoyo a los y las baserritarras.</p> <p>.- Finalizar los proyectos de digitalización de lindes y de señalización de caseríos.</p> <p>.- Tratar de adquirir terrenos rústicos.</p> <p>.- Analizar la continuidad generacional en nuestros caseríos.</p>																
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR																	

PROCESO 3	MEDIO RURAL																
ACCION	3.2	Mejoras en caminos y pistas de uso público															
		2016			2017			2018			2019						
PRESUPUESTO	140.000 €				X				X				X				X
RESPONSABLES	B. Etxaniz, A. Lizarralde, J. Luqui																
TEXTO	<p>La red de caminos que conforman el inventario municipal (tanto accesos a caseríos como pistas forestales) necesita de numerosas reparaciones ya que la mayoría se construyeron hace veinte años y sin mallazo. El paso de vehículos, la erosión y el movimiento de laderas ha ocasionado numerosos desperfectos. Definir las prioridades en función del estado de la pista y el servicio que presta.</p>																
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR																	

Rigor económico y transparencia en la gestión

Transparencia, participación y  
atención ciudadana

Hacienda

Organización interna

Patrimonio



PROCESO 1	TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA														
ACCION	4.3	Desarrollar las capacidades de participación a través del principio de colaboración													
		2016				2017				2018				2019	
PRESUPUESTO	Medios propios				X				X				X		X
RESPONSABLES	BKT, J. Luqui, I. Agirre, M. Fidalgo														
TEXTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptar la estructura político-organizativa del Ayuntamiento de Urretxu.</li> <li>- Realizar un Plan Director de Gobierno abierto 2016-2019 para el ayuntamiento en el que se expliciten objetivos, planes, líneas estratégicas, programas de actuación y acciones, cronogramas de actuación y mecanismos de evaluación, con indicación de los recursos.</li> <li>- Elaborar de manera consensuada una ordenanza o un reglamento de gobierno abierto y de participación.</li> <li>- Definir un protocolo de actuación a seguir en la puesta en marcha de todas aquellas iniciativas participativas promovidas en el municipio.</li> <li>- Elaborar manuales de uso específicos para la incorporación efectiva de la participación ciudadana en ámbitos de actuación concretos.</li> <li>- Establecer los criterios mínimos de oportunidad e interés que lleven a considerar la necesidad de integrar un proceso participativo al diseño de un plan, programa o proyecto concreto.</li> <li>- Garantizar la integración de metodologías y canales presenciales y virtuales de participación.</li> <li>- Certificar la incorporación de un modelo de gestión de la libertad de expresión en las redes sociales.</li> <li>- Formular una propuesta de criterios de calidad democrática para evaluar los diferentes procesos participativos.</li> </ul>														
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%							
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR															

PROCESO 4	TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA																
ACCION	4.4	Comunicación institucional															
		2016				2017				2018				2019			
PRESUPUESTO	20.000 €				X				X				X				X
RESPONSABLES	I. Agirre, M. Fidalgo, J. Luqui																
TEXTO	<p>En estos últimos tiempos, la imagen que tienen la ciudadanía de las instituciones públicas ha dado un giro enorme. Se ha pasado de pensar en ellas como algo ajeno a las y los ciudadanos a considerarlas como entidades que están al servicio de todos y con las que el pueblo se siente más identificado. Esto es especialmente cierto en el caso de los Ayuntamientos.</p> <p>Es por ello por lo que vemos necesario establecer una estrategia de comunicación que incluya una visión integral de la misma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>.- Adaptando la página web a una más en consonancia con estos tiempos, que transmita a la ciudadanía valores como los expresados en este mismo Plan: eficacia, participación, transparencia, cercanía, modernidad, etc,...</li> <li>.- Uso de redes sociales.</li> <li>.- Revista municipal Kaixo.</li> </ul>																
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%									
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR																	





PROCESO 6	ORGANIZACIÓN INTERNA														
ACCION	6.1	Confeccionar Catálogos de Servicios Municipales													
		2016			2017			2018			2019				
PRESUPUESTO	Recursos propios				X	X									
RESPONSABLES	BKT, M.J Begiristain, J. Luqui, I. Zubillaga														
TEXTO	<p>La legislación aplicable proporciona un marco competencial en el que quedan definidos los servicios obligatorios que deben prestarse por parte de la administración local.</p> <p>Sin embargo, el Ayuntamiento de Urretxu presta, de hecho, algunos otros que superan el ámbito mínimo competencial que marca la ley, ofreciendo servicios complementarios propios de otras Administraciones Públicas en razón a criterios de proximidad y subsidiariedad.</p> <p>Pretendemos que este catálogo de servicios ampliado quede convenientemente integrado en la Administración Municipal.</p>														
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%							
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR															

PROCESO 7	PATRIMONIO												
ACCION	7.1	Catálogo de Patrimonio inmobiliario y usos a futuro											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	Medios propios			X			X			X		X	
RESPONSABLES	M.J. Begiristain, , J. Luqui, I. Zubillaga												
TEXTO	Analizar las necesidades a corto, medio y largo plazo.												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 7	PATRIMONIO												
ACCION	7.2	Catálogo de patrimonio cultural											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	Medios propios			X			X			X		X	
RESPONSABLES	B. Etxaniz, M. Castillo, J. Luqui, I. Zubillaga, M. Fidalgo												
TEXTO	Analizar las necesidades a corto, medio y largo plazo.												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 7	PATRIMONIO															
ACCION	7.3	Catálogo de patrimonio rural														
		2016			2017			2018			2019					
PRESUPUESTO					X			X			X			X		
RESPONSABLES	M.J. Begiristain, A. Lizarralde, J. Luqui, I. Zubillaga															
TEXTO	<p>Analizar las necesidades a corto, medio y largo plazo.</p>															
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%								
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR																

Justicia Social

Acción social

Igualdad

PROCESO 7	ACCIÓN SOCIAL												
ACCION	8.1	Envejecimiento Activo											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	154.200 €			x			x			x		x	
RESPONSABLES	R. Gamiz, I. Arriaran, M. Fidalgo, I. Agirre												
TEXTO	<p>Asegurar su participación en la sociedad de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades, aprovechado al máximo las oportunidades de tener una buena salud física, sentirse bien emocionalmente y disponer de un entorno social favorable. El objetivo es extender la calidad y esperanza de vida a edades avanzadas. Para este fin, contamos con iniciativas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Tipi Etapa: Paseos semanales organizados para personas mayores, con el fin de fomentar el ejercicio físico, promocionar la autonomía personal y prevenir la dependencia.</li> <li>• Gimnasios de calle: Compromiso de seguir actualizándolos, renovándolos y promocionando su uso entre la gente de la tercera edad.</li> <li>• Actividades del Hogar del Jubilado: Comprende desde diversos talleres (Prevención de Caídas o el de Memoria, el de uso de móviles, etc,...) hasta actividades más lúdicas como la semana de las personas mayores del día de San Martín; o otras más novedosas como la publicación de una revista semestral.</li> <li>• Intercambio intergeneracional: Talleres pautados y supervisados en los que jóvenes de Gaztebidean y personas mayores trabajan de manera conjunta en una misma actividad.</li> <li>• Participación: Mediante el programa Urretxu Lagunkoia, las personas de la tercera edad participarán en el diagnóstico y diseño de Urretxu, participando así en la mejora de barrios y entornos del municipio, para conseguir un Urretxu amigable y sin barreras.</li> </ul>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 7	ACCIÓN SOCIAL												
ACCION	8.2	Personas Dependientes											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	3.200.000€			x			x			x			x
RESPONSABLES	R. Gamiz, I. Arriaran, M. Fidalgo, I. Agirre												
TEXTO	<p>Asegurar el bienestar de todas las personas mayores y/o con dependencia, tanto física como psicológica, dotándoles para ello de la ayuda necesaria dependiendo de cada situación y caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Centro de Día:</b> Para facilitar la recuperación o el mantenimiento del máximo nivel de autonomía de las personas usuarias, previniendo el incremento de la dependencia. Para ello ofrecer: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención diurna, de lunes a viernes y fines de semana.</li> <li>- Asistencia integral, mediante el desarrollo de los programas adecuados, para conseguir el máximo nivel de autonomía posible con dietista, terapias, etc.</li> <li>- Apoyo y asesoramiento a las familias de las personas usuarias para que puedan cuidarlas adecuadamente en su domicilio el resto del día.</li> <li>- Transporte adaptado al Centro de Día desde el punto de recogida más próximo al domicilio.</li> </ul> </li> <li>• <b>Servicio de Ayuda a Domicilio:</b> La ayuda a domicilio consiste en la realización de tareas domésticas y/o de tareas de atención personal e higiene de la(s) persona(s) beneficiaria(s).</li> </ul>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 7	ACCIÓN SOCIAL												
ACCION	8.3	Prevención de la exclusión por motivos económicos y/o sociales											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	500.000€			X			X			X		X	
RESPONSABLES	R. Gamiz, I. Arriaran, M. Fidalgo, I. Agirre												
TEXTO	<p>Buscamos promover la construcción de una sociedad en la que todas las personas que la conforman tengan los mismos derechos y obligaciones, al margen de su situación económica y social, en la que sus diferencias sean respetadas, y sus necesidades básicas – tanto económicas como de empleo, relacionales, educativas, de salud, o vivienda- se encuentren cubiertas. Existen distintas formas de exclusión social, que buscamos atajar con distintas medidas y ayudas, siempre individualmente y según diagnóstico personalizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudas de Emergencia Social para paliar situaciones de exclusión personal, social y laboral, y facilitar la inclusión de quienes carezcan de recursos personales, sociales o económicos suficientes para el ejercicio efectivo de los derechos sociales de los ciudadanos.</li> <li>• Ayudas individuales para cubrir aquellas necesidades no incluidas en las Ayudas de Emergencia Social (actividades extraescolares, etc)</li> <li>• Vivienda de Emergencia social: Contar con una vivienda de emergencia social para aquellos casos de necesidad urgente de solución habitacional se encuentre en peligro, ya sea por casos de maltrato, daños graves en la vivienda habitual, ...etc.</li> <li>• Participación e implementación del nuevo plan individualizado de ayudas Elkar Ekin.</li> </ul>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													



PROCESO 7	ACCIÓN SOCIAL												
ACCION	8.4	Inclusión de las personas con diversidad funcional											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	14.000 €			X			X			X		X	
RESPONSABLES	R. Gamiz, I. Arriaran, M. Fidalgo, I. Agirre												
TEXTO	<p>Promoción de un deporte integrador, tanto en acciones o iniciativas específicas y puntuales, como aplicando un enfoque “integrador” en el resto de políticas y medidas que se lleven a cabo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de deporte integrador: Promocionar y promover el deporte entre las personas con diversidad funcional y dar visibilidad a las personas con diversidad que realizan deporte.</li> <li>• Un pueblo amigable: Mediante el programa Urretxu Lagunkoia, las personas con cualquier tipo de diversidad funcional participarán en el diagnóstico y diseño de Urretxu; tomando parte así en la mejora de barrios y entornos del municipio, para conseguir un Urretxu amigable y sin barreras.</li> <li>• Ordenación y control de las plazas de aparcamiento asignadas a minusválidos.</li> </ul>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 7	ACCIÓN SOCIAL												
ACCION	8.5	Apoyo a familias y menores											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	196.000€			X			X			X		X	
RESPONSABLES	R. Gamiz, I. Arriaran, M. Fidalgo, I. Agirre												
TEXTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Medio Abierto, es un Programa de Intervención Socioeducativa con Menores y Jóvenes en situación de Riesgo, con el fin de integrarlos en la sociedad. Se trabaja para ello en domicilios, equipamientos educativos socioculturales formales y no formales, en la calle, y demás ámbitos.</li> <li>• Ayudas individuales: Para vecinos en riesgo de exclusión que realicen algún programa de tratamiento, que tengan familiares en régimen penitenciario; o aquellas cuyas necesidades no estén incluidas en las ayudas de emergencia social.</li> <li>• Apoyo psicológico para aquellas familias que lo necesiten y soliciten.</li> </ul>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 7	ACCIÓN SOCIAL													
ACCION	8.6	Desarrollo, despliegue e implantación del PROTOCOLO DE ACOGIDA												
		2016			2017			2018			2019			
PRESUPUESTO	70.000€			x			x				x		x	
RESPONSABLES	R. Gamiz, I. Arriaran, M. Fidalgo, I. Agirre													
TEXTO	<p><b>Compromiso de desplegar e implantar el Plan de Inmigración y Diversidad.</b></p> <p><b>Compromiso también de incluir a Zumarraga en ese Plan y las iniciativas que surjan de él, mediante un acuerdo de colaboración entre ambos municipios, y reforzar la “Mesa de Convivencia” que seguirá siendo un Observatorio de la Diversidad que incluya gente de ambos municipios. Las actividades, incluirán, por ejemplo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mercado de las Culturas, para dar a conocer las distintas culturas de las que proceden las/los urretxuarras.</li> <li>• Escuela de Acogida, para aquellas personas que acaban de llegar al pueblo; se les ayudará a conocer el pueblo y la forma de funcionar de las distintas instituciones y/o servicios.</li> <li>• Apoyo y participación en el programa Bizilagunak – El vecino de al lado, que parte de SOS Racismo y en el que colabora el Ayuntamiento, con el objetivo de que vecinos de distintas procedencias intercambien comidas, vivencias y se conozcan.</li> </ul>													
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%						

PROCESO 7	ACCIÓN SOCIAL												
ACCION	8.7	Cooperación Internacional											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	240.000€			x			x			x		x	
RESPONSABLES	R. Gamiz, I. Arriaran, M. Fidalgo, I. Agirre												
TEXTO	<p>Fomento de la realización de programas de cooperación para el desarrollo, dirigidos a la mejora de las condiciones socioeconómicas de la población de los países en vías de desarrollo; con el firme compromiso de incrementar anualmente esta partida hasta llegar al 0'7% del presupuesto del Ayuntamiento de Urretxu.</p> <p>El Ayuntamiento colabora por medio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones sin ánimo de lucro, con sede en Euskal Herria, que realizan su labor en países en vías de desarrollo.</li> <li>• Personas empadronadas en Urretxu, que realicen labores de cooperación sin ánimo de lucro con una ONG.</li> <li>• Euskal Fonda, La Asociación de Entidades Locales Vascas Cooperante, instrumento de coordinación y apoyo a la Cooperación Descentralizada en Euskal Herria, a través de la cual participa en distintos proyectos.</li> <li>• Ayudas de emergencia para catástrofes humanitarias.</li> </ul>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

<b>PROCESO 7</b>	<b>ACCIÓN SOCIAL</b>												
<b>ACCION</b>	<b>8.8</b>	Apoyo a Asociaciones de Carácter Social											
		2016			2017			2018			2019		
<b>PRESUPUESTO</b>	80.000€			x			x			x		x	
<b>RESPONSABLES</b>	R. Gamiz, I. Arriaran, M. Fidalgo, I. Agirre												
<b>TEXTO</b>	<p>Apoyo a Asociaciones e iniciativas de carácter social que se den en el municipio durante el año.</p>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
<b>GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR</b>													

PROCESO 8	ACCIÓN SOCIAL												
ACCION	8.9	Promoción de actividades escolares											
	2016			2017			2018			2019			
PRESUPUESTO	15.000 €			x			x			x		x	
RESPONSABLES	R. Gamiz, I. Arriaran, M. Fidalgo, I. Agirre												
TEXTO	<p>Apoyo a los centros escolares en :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento y promoción de la igualdad; mediante campañas y programas de prevención de la violencia de género y desigualdad por motivos de género y puesta en valor de la igualdad.</li> <li>Prevención de drogodependencia, mediante campañas y programas de formación.</li> </ul>												
	0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%						
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 8	IGUALDAD												
ACCION	9.1	2º Plan de igualdad de la Mancomunidad de Urola Garaia											
	2016			2017			2018			2019			
PRESUPUESTO	Presupuestos Mancomunidad		x	x			x			x		x	
RESPONSABLES	R. Gamiz, I. Arriaran, M. Fidalgo, I. Agirre, J. Luqui												
TEXTO	<p>Es nuestro compromiso participar en el diseño y despliegue del II Plan de Igualdad de la Mancomunidad de Urola Garaia; fomentando y aplicando todas las políticas y medidas que de este plan emanen, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Beldur Barik.</li> <li>Casa de la Mujer.</li> </ul>												
	0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%						
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 8	IGUALDAD												
ACCION	9.2	Implementación del 2º Plan de igualdad en el Municipio											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	30.000€			x			x			x		x	
RESPONSABLES	R. Gamiz, I. Arriaran, M. Fidalgo, I. Agirre, J. Luqui												
TEXTO	<p>Aplicar la perspectiva de género en todas aquellas actuaciones que se llevan a cabo en las distintas áreas del Ayuntamiento, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Urbanismo y obras: Tener en mente el mapa de “la ciudad prohibida” que marca los puntos peligrosos de la localidad, a la hora de iluminar calles y hacer nuevas obras. Acciones de mejora sobre los puntos problemáticos detectados.</li> <li>• Cultura y deportes: Contratación de actuaciones y espectáculos que fomenten la igualdad. Igualdad a la hora de organizar eventos, etc.</li> </ul> <p>Apoyar y complementar el Plan de Igualdad de la Mancomunidad con actuaciones locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reparto de información.</li> <li>• Servicio de guardería que posibilita la asistencia a distintas actividades municipales (Escuela de acogida, conferencias,...)</li> <li>• Actuaciones culturales: conciertos, teatros.</li> <li>• Conferencias.</li> <li>• ...</li> </ul>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

Desarrollo urbano armónico y sostenible

Obras e inversiones

Mantenimiento infraestructuras

Urbanismo

Medio Ambiente

Movilidad y Tráfico

Seguridad

PROCESO 10	OBRAS E INVERSIONES												
ACCION	10.1	Piscinas Municipales											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	1.200.000 €			X			X			X			
RESPONSABLES	Inbertsioen Jarraipenerako Taldea (IJT), J. Albisua, I. Zubillaga												
TEXTO	<p>Ante el grave deterioro estructural del vaso actual y los continuos gastos de mantenimiento que esto implica, parece que ha llegado el momento de abordar una profunda reforma a esta instalación, adaptándola a la legislación actual y ajustando su aforo a las necesidades de sus principales usuarios: los habitantes de Urretxu y Zumarraga.</p> <p>La envergadura económica de la inversión requiere del apoyo de la Diputación Foral de Gipuzkoa.</p>												
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					

PROCESO 10	OBRAS E INVERSIONES												
ACCION	10.2	Remodelación Planta Baja y Planta Primera Ayuntamiento											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	250.000 €		X	X									
RESPONSABLES	IJT, J. Albisua, I. Zubillaga												
TEXTO	<p>Se trata de hacer una reforma integral de los espacios actualmente ocupados por los Servicios de Acción Social y Policía Municipal con el fin de definir un área más acorde a las necesidades actuales y un entorno más abierto al ciudadano.</p>												
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					



PROCESO 10	OBRAS E INVERSIONES												
ACCION	10.3	Edificio PASIONISTAS											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	80.000 €			X			X			X			
RESPONSABLES	IJT, J. Albisua, I. Zubillaga												
TEXTO	<p>Esta acción comprende la definición de usos del inmueble y su progresiva puesta en marcha. Será necesaria una reflexión previa tranquila, participada y general que aporte ideas prácticas, populares y sostenibles a futuro.</p>												
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					

PROCESO 10	OBRAS E INVERSIONES												
ACCION	10.4	Realización y Revisión de proyectos. Ejecución de inversiones en diferentes parques y plazas											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	2.000.000 €			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RESPONSABLES	IJT, J. Albisua, I. Zubillaga												
TEXTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>.- Parque Jose M<sup>a</sup> Lasa.</li> <li>.- Aparcamientos y parque infantil Pagoeta.</li> <li>.- Aparcamientos Nekolalde.</li> <li>.- Parque Lizeoa.</li> <li>.- Nueva Plaza de la Casa Ormazabal.</li> <li>.- Entorno sociedades bajo en rascacielos.</li> </ul> <p>Siendo conscientes de la envergadura económica de las acciones propuestas, las inversiones se irán ejecutando a lo largo de 2016, 2017, 2018 y 2019 de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, eventuales subvenciones y acuerdos con el Ayuntamiento de Zumarraga.</p>												
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					

PROCESO 10	OBRAS E INVERSIONES												
ACCION	10.5	Prolongación del Bidegorri hacia Antzuola											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	100.000 €			X			X			X		X	
RESPONSABLES	IJT, J. Albisua, I. Zubillaga												
TEXTO	<p>Tras las obras de desdoblamiento de la carretera de Descarga ha sido habilitado un Bidegorri en los terrenos de Antzuola que se prolonga hasta la proximidad de la cumbre del puerto.</p> <p>En la ladera de Urretxu, la recuperación y prolongación del antiguo trazado del tren de los ferrocarriles vascongados ofrece la oportunidad de crear una ruta verde que una los 2 valles.</p> <p>La intervención necesaria se centra fundamentalmente en el lado de Urretxu y requerirá del apoyo de la Diputación Foral de Gipuzkoa en el despliegue del Plan de Bidegorris y Vías Ciclistas.</p>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 10	OBRAS E INVERSIONES												
ACCION	10.6	Pequeñas Obras											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	160.000 €			X			X	X				X	
RESPONSABLES	IJT, J. Albisua, I. Zubillaga												
TEXTO	<p>Se trata de detectar aquéllas obras que por su envergadura no suponen grandes desembolsos ni proyectos, pero que pueden llegar a tener un impacto importante en zonas o colectivos concretos. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliación de WC y su entorno en el interior del Hogar del Jubilado.</li> <li>- Huerto y nueva ubicación del compostaje en Gaintzuri.</li> <li>- Escenario en Santa Bárbara.</li> <li>- Pista de skate.....etc.</li> </ul>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 11	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS												
ACCION	11.1	Plan de Mantenimiento correctivo y preventivo											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	Medios propios						X	X	X	X			
RESPONSABLES	B. Etxaniz, P. Lazkano, J. Albisua, I.Zubillaga												
TEXTO	<p>Se definirá un programa de mantenimiento apoyado fundamentalmente en la Brigada Municipal para la continua puesta a punto de todos los servicios necesarios para la actividad diaria dentro del municipio. Debe de ser un documento que recoja las actividades preventivas y correctivas necesarias, en ciclos anuales, que garanticen la adecuada sostenibilidad de todas las infraestructuras del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalaciones deportivas.</li> <li>- Instalaciones administrativas.</li> <li>- Infraestructuras para actividades culturales.</li> <li>- Áreas de ocio.</li> <li>- Áreas destinadas a su uso por personas de la tercera edad.</li> <li>- Patrimonio municipal en general.</li> </ul> <p>Una vez definidas las necesidades, se realizará una valoración de los medios disponibles equilibrando con ayuda externa la relación carga/capacidad.</p>												
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 11	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS												
ACCION	11.2	Plan de formación Brigada vinculado a Plan de Mantenimiento											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	10.000 €		X			X				X			X
RESPONSABLES	B. Etxaniz, P. Lazkano, J. Albisua, I.Zubillaga												
TEXTO													
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 11	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS												
ACCION	11.3	Equipamiento y medios de la Brigada											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	45.000 €	X			X			X			X		
RESPONSABLES	B. Etxaniz, P. Lazkano, J. Albisua, I. Zubillaga												
TEXTO	Renovación de los medios utilizados en la actualidad y adquisición de nuevos equipos de acuerdo a lo indicado en el plan de mantenimiento.												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 11	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS												
ACCION	11.4	Plan de mejora de pavimento											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	250.000 €	X			X			X			X		
RESPONSABLES	B. Etxaniz, J. Albisua, I. Zubillaga												
TEXTO	<p>En el marco del plan de mantenimiento pero con carácter propio, el objetivo es, a través de una partida económica anual, proceder a la progresiva renovación del pavimento de las diferentes calles y viales del municipio.</p> <p>Las actuaciones previstas más inmediatas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Barrenkale.</li> <li>- Aparcamiento Madaya.</li> <li>- Cruce Labeaga-Ipeñarrieta (proyecto realizado para 2016)</li> <li>- Parque- Jardín Pagoeta</li> </ul>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 11	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS												
ACCION	11.5	Plan de mejora de aceras											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	180.000 €				X			X	X		X		
RESPONSABLES	B. Etxaniz, J. Albisua, I, Zubillaga												
TEXTO	<p>Con un enfoque similar a la acción 11.4 y previo estudio de estandarización de los tipos de baldosa utilizados, primando características estéticas y funcionales, las primeras actuaciones se centrarán sobre la calle Labeaga y la plazuela del Golden, coordinando la ejecución con el avance de las obras de las nuevas viviendas de la "Casa Ormazabal".</p>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 11	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS												
ACCION	11.6	Red general de saneamiento de aguas											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	60.000 €	X		X	X		X	X		X	X		X
RESPONSABLES	B. Etxaniz, J. Albisua, I, Zubillaga												
TEXTO	<p>También con un enfoque particular dentro del plan de mantenimiento se analizarán los puntos críticos dentro de la red general identificando aquellos que presentan problemas de obsolescencia y presentan riesgos particulares en momentos de grandes avenidas de agua o simplemente necesitan de la correspondiente actualización a los nuevos criterios de servicio.</p> <p>Las actuaciones más inmediatas irán orientadas a los siguientes puntos dentro de la red:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajada Lilibaso.</li> <li>- Campa Instituto- Mundo Mejor.</li> <li>- Barrio Pagoeta - Bajada Ikastola.</li> </ul>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 12	URBANISMO														
ACCION	12.0	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA													
		2016			2017				2018				2019		
PRESUPUESTO	200.000 €			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
RESPONSABLES	I. Mendizabal, M.J. Begiristain, I. Zubillaga,														
TEXTO	<p>El “Texto Refundido de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Urretxu”, aprobado por acuerdo del Consejo de Diputados de la Excm. Diputación Foral de Gipuzkoa de 26 de junio de 2012, contiene previsiones que no responden a las necesidades actuales de nuestro municipio, carece de respuestas concretas para distintas áreas, y contiene innumerables fichas que precisan ser corregidas para dotar a las mismas de la necesaria seguridad jurídica que no impidan su desarrollo, por lo que una simple conversión de las Normas Subsidiarias en un Plan General no resulta posible, precisándose para ello redactar un nuevo Plan General de Ordenación Urbana.</p> <p>El objetivo del nuevo Plan General estará constituido por la determinación de los criterios y las pautas a los que ha de responder el futuro urbanístico de Urretxu, y, más en concreto, su ordenación urbanística en los próximos años. Su consecución nos coloca ante la tarea de dar, o intentar dar, respuesta a las necesidades y demandas presentes y futuras en materias como la vivienda, las actividades económicas, el medio natural, los equipamientos (instalaciones deportivas, docentes, culturales, sociales, etc...), los espacios libres, la movilidad y el transporte (calles y carreteras, itinerarios peatonales y ciclistas, etc.), servicios urbanos (agua, saneamiento, residuos, electricidad, telecomunicaciones...), etc,..., en el horizonte de los, aproximadamente, 8 ó 10 próximos años.</p>														
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%							
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR															

PROCESO 12	URBANISMO													
ACCION	12.1	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA -- FASE 1 --												
		2016				2017				2018				2019
PRESUPUESTO				X	X									
RESPONSABLES	I. Mendizabal, M.J. Begiristain, I.Zubillaga													
TEXTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase de estudio, diagnóstico y propuesta de una solución técnica a los problemas que puedan afectar a las distintas fichas urbanísticas de las Normas Subsidiarias en vigor: Para llevar a cabo esta primera fase se ha ampliado el contrato de servicios profesionales que presta el arquitecto municipal para que, hasta el mes de diciembre de 2016, estudie todas y cada una de las fichas urbanísticas, y realice un diagnóstico y una propuesta de solución técnica a los problemas que las mismas puedan contener.</li> </ul>													
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR														

PROCESO 12	URBANISMO													
ACCION	12.2	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA -- FASE 2 --												
		2016				2017				2018				2019
PRESUPUESTO				X	X									
RESPONSABLES	I. Mendizabal, M.J. Begiristain, I.Zubillaga													
TEXTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase de exposición y negociación entre los distintos grupos políticos que posibilite la aprobación del nuevo Plan General con el mayor acuerdo posible: Paralelamente a la realización del trabajo técnico, y con una frecuencia quincenal, se tratará lograr la mayor adhesión posible por parte de los grupos políticos en torno a la propuesta técnica que elabore el arquitecto municipal.</li> </ul>													
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR														

PROCESO 12	URBANISMO															
ACCION	12.3	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA -- FASE 3 --														
		2016			2017			2018			2019					
PRESUPUESTO					X											
RESPONSABLES	I. Mendizabal, M.J. Begiristain, I.Zubillaga															
TEXTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase de participación de la ciudadanía: Una vez lograda la adhesión necesaria entorno al nuevo planeamiento, y antes de proceder a encargar la redacción formal del nuevo Plan General a un equipo técnico, se procedería a abrir un periodo de 15 días en el que la ciudadanía de Urretxu tendrá ocasión de conocer los pormenores de la ordenación urbanística propuesta, su contenido, los proyectos que lo conforman, así como sus previsiones, procurando que la ciudadanía sea debidamente informada mediante la exposición de los instrumentos de información indicativos y comparativos del estado actual y la imagen futura prevista por las determinaciones del nuevo Plan General.</li> </ul>															
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%								

PROCESO 12	URBANISMO															
ACCION	12.4	REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA -- FASE 4 --														
		2016			2017			2018			2019					
PRESUPUESTO							X									
RESPONSABLES	I. Mendizabal, M.J. Begiristain, I.Zubillaga															
TEXTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase de redacción formal del nuevo Plan General de Ordenación Urbana: Se trata de la fase en la que el equipo redactor del nuevo planeamiento dará forma al documento que previamente habrá sido elaborado por el arquitecto municipal, y que contará con la mayor adhesión posible de los grupos políticos representados en el Ayuntamiento. Esta fase deberá estar culminada antes del mes de octubre de 2017 para dar inicio a la fase de tramitación y aprobación del nuevo planeamiento.</li> </ul>															
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%								



<b>PROCESO 12</b>	<b>URBANISMO</b>													
<b>ACCION</b>	<b>12.5</b>	<b>REDACCIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA -- FASE 5 --</b>												
		2016			2017			2018				2019		
<b>PRESUPUESTO</b>								X	X	X	X			
<b>RESPONSABLES</b>	M.J. Begiristain, I. Zubillaga													
<b>TEXTO</b>	<p>• Fase de tramitación y aprobación del nuevo Plan General de Ordenación Urbana: En esta fase el Ayuntamiento procederá a la aprobación inicial del nuevo planeamiento, sometiendo el mismo a información pública. A la vista del resultado del proceso de información pública, se procederá a la aprobación provisional del Plan General, con las modificaciones que procedieran. Tras la obtención del informe vinculante de la Comisión de Ordenación del Territorio, y realizadas las modificaciones que resultaran oportunas, se procederá a la aprobación definitiva del Plan General, trámite que corresponderá al Ayuntamiento o a la Excma. Diputación Foral de Gipuzkoa en función de la población de Urretxu. Se pretende que esta última fase esté culminada antes de la finalización del ejercicio 2018.</p>													
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%						
<b>GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR</b>														

PROCESO 13	MEDIO AMBIENTE												
ACCION	13.1	Implantación del Plan de Agenda 21 local de Urretxu, que incluya la redacción del Plan sobre el cambio climático											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	45.000 €			X			X			X		X	
RESPONSABLES	A. Lizarralde, J. Albisua, I. Zubillaga												
TEXTO	<p>Revisaremos el Plan de Acción Local de Agenda 21 y aprovecharemos este proceso (documentación, reflexión interna, participación ciudadana...) para impulsar a fondo las estrategias más relevantes insertadas en el mismo, como son el Programa de Lucha contra el Cambio Climático (en sus vertientes de mitigación y adaptación) y el Plan de Movilidad Sostenible.</p>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 13	MEDIO AMBIENTE												
ACCION	13.2	Continuar con la implantación de medidas de eficiencia energética en el alumbrado público											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	200.000 €	X	X		X	X		X	X		X	X	
RESPONSABLES	A. Lizarralde, J. Albisua, I. Zubillaga												
TEXTO	<p>El Ayuntamiento de Urretxu está desarrollando la planificación energética municipal con la ayuda económica del Ente Vasco de la Energía (EVE). Las medidas de eficiencia energética definidas tienen como finalidad la reducción de las emisiones de CO2 a la atmósfera y el aprovechamiento de los recursos energéticos actuales, ofreciendo una reducción de los gastos de mantenimiento y suministro.</p>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 13	MEDIO AMBIENTE												
ACCION	13.3	Continuar con la implantación del certificado Ekoscan											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	40.000 €	X			X			X			X		
RESPONSABLES	A. Lizarralde, J. Albisua, I. Zubillaga												
TEXTO	Habiéndose alcanzado el primer nivel de certificación durante el año 2016 el objetivo se sitúa en obtener la certificación completa (nivel 4) para el final de la legislatura												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 13	MEDIO AMBIENTE												
ACCION	13.4	Nuevo sistema de recogida de residuos urbanos. Compromiso con la recogida selectiva y el reciclaje											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	Mancomunidad de Sasieta			X	X								
RESPONSABLES	A. Lizarralde, J. Albisua, I. Zubillaga												
TEXTO	Urretxu ha alcanzado un porcentaje de recogida selectiva de sus residuos urbanos entorno al 45%, resultando una tasa aún insuficiente por lo que ha llegado el momento de dar un salto cualitativo y alcanzar un objetivo de, al menos, el 70%, atendiendo tanto a razones medioambientales como económicas. Para ello Urretxu adoptará un nuevo sistema de recogida selectiva fundamentado en el reciclaje, pero que a la vez mantenga las ventajas y facilidades que ofrece el sistema de contenedores. Para ello, previo a la implantación del sistema se llevarán a cabo varias campañas de sensibilización.												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 14	MOVILIDAD Y TRÁFICO												
ACCION	14.1	Auzobusa											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	104.000 €			X			X			X		X	
RESPONSABLES	A. Lizarralde, J. Albisua, I. Zubillaga												
TEXTO	Se continuará prestando el servicio en los términos actuales, realizando una valoración anual de la eficacia de los horarios e itinerarios y adaptando los mismos a las conclusiones obtenidas.												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 14	MOVILIDAD Y TRÁFICO												
ACCION	14.2	Revisión y adaptación del estudio de accesibilidad a los barrios altos y alejados											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	25.000 €				X	X							
RESPONSABLES	B. Etxaniz, I. Mendizabal, I. Zubillaga, J. Albisua												
TEXTO	Existe un estudio anterior que analiza este problema. A lo largo de esta legislatura se revisará y adaptará el mismo a las circunstancias actuales.												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

<b>PROCESO 14</b>	<b>MOVILIDAD Y TRÁFICO</b>														
<b>ACCION</b>	<b>14.3</b>	Revisión y adaptación del estudio de eliminación de barreras arquitectónicas													
		2016			2017			2018			2019				
<b>PRESUPUESTO</b>	200.000 €			X	X			X	X			X	X		
<b>RESPONSABLES</b>	B. Etxaniz, I. Mendizabal, I. Zubillaga, J. Albisua														
<b>TEXTO</b>	<p>Existe un estudio anterior que analiza este problema. A lo largo de esta legislatura se revisará y adaptará el mismo a las circunstancias actuales.</p>														
<b>GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR</b>															

<b>PROCESO 14</b>	<b>MOVILIDAD Y TRÁFICO</b>														
<b>ACCION</b>	<b>14.4</b>	Revisar los flujos de tráfico rodado valorando la necesidad de nuevos espacios de aparcamiento y zonas de carga y descarga													
		2016			2017			2018			2019				
<b>PRESUPUESTO</b>	25.000 €			X	X										
<b>RESPONSABLES</b>	X. Ubera, B. Etxaniz, J. Albisua, I. Zubillaga														
<b>TEXTO</b>															
<b>GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR</b>															

PROCESO 15	SEGURIDAD												
ACCION	15.1	Actualizar el Plan de Emergencia del Municipio											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	Recursos internos			X			X			X		X	
RESPONSABLES	I. Zubillaga, J. Albisua, X. Ubera, P. Lazkano, B. Etxaniz												
TEXTO													
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 15	SEGURIDAD												
ACCION	15.2	Garantizar el acceso de los servicios de emergencia a todas las calles del municipio.											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	Recursos internos			X			X			X		X	
RESPONSABLES	I. Zubillaga, J. Albisua, X. Ubera												
TEXTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de accesos y coordinación con los servicios de emergencias.</li> <li>- Actualización y seguimiento de GILTZAGUNE.</li> <li>- Estudiar la implantación de un sistema integral de accesos y seguridad.</li> </ul>												
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

Señas de identidad

Pacificación y convivencia

Cultura y Educación

Deportes

Fiestas

Euskera

Juventud

PROCESO 16	PACIFICACIÓN Y CONVIVENCIA																
ACCION	16.0	Promover la confluencia de las políticas de paz y convivencia en el ámbito local															
		2016			2017			2018			2019						
PRESUPUESTO	48.000 €				x				x				x				x
RESPONSABLES	J. Luqui / grupos sociales y políticos																
TEXTO	<p>Tras el anuncio del fin de la violencia de ETA en octubre de 2011, la consolidación definitiva de la paz y la normalización de la convivencia constituyen interpelaciones ciudadanas, asociativas y políticas que tienen eco y reflejo en las instituciones vascas. El ámbito municipal constituye el espacio institucional de máxima cercanía para la construcción cotidiana de la convivencia en la base de la sociedad. Sobre la base del Plan de Paz y Convivencia 2013/16, aprobado por el Consejo de Gobierno Vasco el 26/11/2013, del denominado "suelo ético" que el Parlamento Vasco aprobó en la pasada legislatura y de la Declaración aprobada en Pleno por la Corporación Municipal el 29/10/2015 sobre la contribución del Ayuntamiento de Urretxu al impulso de actuaciones memoriales y de reconocimiento a las víctimas en el ámbito local.</p>																
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%									
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR																	

PROCESO 16	PACIFICACIÓN Y CONVIVENCIA																
ACCION	16.1	Elaboración de un Plan Municipal de Convivencia															
		2016			2017			2018			2019						
PRESUPUESTO	12.000 €			x	x	x											
RESPONSABLES	J. Luqui / grupos sociales y políticos																
TEXTO	<p>La elaboración del Plan de Convivencia prevé diversas actividades en los ámbitos político, ciudadano, formativo y divulgativo. Sobre la base del principio de la ética de la dignidad humana y del compromiso ético e integral con los derechos humanos, el objetivo del plan será promover una cultura de la paz y de los derechos humanos desde nuestro ámbito local para contribuir a consolidar el fin de la violencia de un modo definitivo e irreversible y a encauzar la normalización social de la convivencia. El respeto al pluralismo es un fundamento democrático básico para la actuación en este ámbito que requiere dotar de máxima importancia a la generación de consensos. Buscar e impulsar unos acuerdos sociales y políticos básicos entre diferentes en nuestro pueblo será el criterio social básico para hacer de este Plan de Convivencia un proyecto de legislatura sólido.</p>																
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%									
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR																	



PROCESO 16	PACIFICACIÓN Y CONVIVENCIA																
ACCION	16.2	Impulsar las actuaciones que se determinen en el Plan Municipal de Convivencia															
		2016				2017				2018				2019			
PRESUPUESTO	48.000 €			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
RESPONSABLES	J. Luqui / grupos sociales y políticos																
TEXTO	<p>Como sugerencias y, a expensas de los eventuales acuerdos que se alcancen, se plantea un amplio abanico de posibilidades: una Comisión municipal de paz y convivencia, foros ciudadanos y experiencias de convivencia plural, política memorial en el ámbito municipal, resocialización y/o cualquier tipo de iniciativas para una cultura de paz, convivencia y derechos humanos.</p>																
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%									
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR																	

PROCESO	CULTURA Y EDUCACIÓN													
ACCION	17.1	Adecuar las instalaciones y equipamientos culturales para que sean accesibles, amigables y adecuadas a las necesidades de la ciudadanía.												
		2016			2017			2018			2019			
PRESUPUESTO	50.000 €			X			X			X		X		
RESPONSABLES	M. Fidalgo, J. Luqui													
TEXTO	<p>Se considera necesario adecuar las instalaciones culturales a las necesidades actuales. Tanto las actividades como los medios han ido evolucionando, por lo que se observa la necesidad de adecuar los actuales espacios existentes. También habrá que dotar cada espacio de los medios necesarios para llevar a cabo las iniciativas y actividades que se realizan en ellos.</p> <p>-Kultur Etxea:</p> <p>*Recuperar el entorno ajardinado para realizar actividades culturales varias.</p> <p>-Juan de Lizarazu:</p> <p>*Impulsar y promover el plan de exposiciones anual que combine la producción local con la supralocal, dando especial atención a los artistas locales.</p> <p>* Ir dotando a la sala de nuevos y modernos materiales de exposición (peanas, vitrinas,...), nuevas tecnologías,...</p> <p>-Teatro Labeaga, sede de la programación infantil y musical:</p> <p>*Realizar un estudio de la instalación a fin de sacarle más rendimiento y adecuarlo mejor a las necesidades actuales de multifuncionalidad.</p> <p>*Adquisición de sillas alzadoras para niños</p> <p>*Analizar la necesidad de un plan de mantenimiento de las instalaciones de luz y sonido.</p>													
					0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%			
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR														

PROCESO 17	CULTURA Y EDUCACIÓN												
ACCION	17.2	Impulsar en la ciudadanía las diferentes manifestaciones culturales para que las integre en su tiempo de ocio, ampliando para ello la oferta de iniciativas culturales.											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	15.000 €	X			X			X			X		
RESPONSABLES	M. Fidalgo, J. Luqui												
TEXTO	<p>La cultura es básica para el desarrollo individual y la cohesión social. En consecuencia, queremos ofertar la posibilidad de disfrutar de diferentes manifestaciones culturales, completando la oferta de los distintos grupos y entidades locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de actividades de difusión, promoción y creación cultural, programación teatral, cursillos, plan de exposiciones, conferencias, concursos,...</li> <li>- Mantener línea de subvenciones para asociaciones y grupos culturales, además de colaborar con ellos en la organización de diversas actividades.</li> <li>- Además potenciaremos la calle y los espacios públicos como zonas culturales ampliando e impulsando iniciativas como los conciertos en Santa Bárbara, habilitando un escenario permanente.</li> </ul>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 17	CULTURA Y EDUCACIÓN												
ACCION	17.3	Colaboración activa en la gestión de los centros educativos del municipio											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	15.000 €	X			X			X			X		
RESPONSABLES	J. Luqui, I. Zubillaga, J. Albisua												
TEXTO	<p>-Participar activamente en las reuniones de las juntas directivas, Gida Batzorde, .... de cada uno de los centros escolares.</p> <p>-Subvencionar actividades extraescolares a fin de colaborar en la educación integral de nuestros niños, niñas y jóvenes.</p> <p>-Realización de diferentes actividades dirigidas a la población escolar en coordinación con los centros educativos.</p>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 17	CULTURA Y EDUCACIÓN												
ACCION	17.4	Promover la afición a la lectura, dar a conocer la Biblioteca y organizar actividades para promover el uso de la misma.											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	15.000 €		X				X			X		X	
RESPONSABLES	M. Fidalgo, J. Luqui												
TEXTO	<p>La Biblioteca Municipal es un servicio cultural básico y queremos que sea atractivo y esté al servicio de la ciudadanía. Es por ello que consideramos imprescindible proveer su fondo de nuevos documentos y realizar actividades para dar a conocer este servicio.</p> <p>-Seguir dotando de nuevos fondos a la biblioteca.</p> <p>-Seguir automatizando y modernizando los recursos.</p> <p>-ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES:</p> <p>-Impulsar a los escritores locales a través de conferencias o presentaciones de libros.</p> <p>Mesas redondas con escritores locales, etc....</p> <p>-Sacar la biblioteca a la calle, acercarla al ciudadano con la organización de actividades como: Liburuak Plazara, Bibliopiscina, etc.....</p> <p>-Organizar actividades infantiles: cuanta cuentos, talleres, etc...</p>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 17	CULTURA Y EDUCACIÓN												
ACCION	17.5	URRELUR MUSEOA											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	Recursos propios	X				X			X			X	
RESPONSABLES	M. Fidalgo, J. Luqui												
TEXTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Divulgar el mundo de los minerales y fósiles a todos los públicos de una forma amena y didáctica convirtiéndonos en un punto de referencia en este mundo y posicionando Urretxu en el panorama museístico turístico.</li> <li>- Participar en el plan de calidad de SICTEC a fin de garantizar un servicio óptimo de la instalación.</li> <li>- Implantar nuevas tecnologías que ayuden a una gestión moderna y ágil adecuada a la demanda de los usuarios.</li> <li>- Trabajar los contenidos desde un punto de vista pedagógico didáctico.</li> <li>- En la filosofía de acercar el museo a los ciudadanos, sacar el Museo a la calle organizando actividades como excursiones (donde el autobús se convierte en un aula), parques mineralógicos y paleontológicos (vive la experiencia), ferias, recorridos geológicos por Urretxu y alrededores, etc ....</li> <li>- Participar directamente con el área de turismo de la mancomunidad.</li> <li>- Ocupar un espacio propio en la oferta turística-cultural de la comarca.</li> </ul>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 17	CULTURA Y EDUCACIÓN												
ACCION	17.6	SCHWARZENBRUCK											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	60.000 €	X	X			X			X		X		
RESPONSABLES	M. Castillo, J. Luqui												
TEXTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>.- Fortalecer el Hermanamiento en sus términos culturales, sociales y deportivos a través de la celebración del 25 Aniversario.</li> <li>.- Incorporar un contenido económico a la relación con el municipio de Schwarzenbruck y su región.</li> </ul>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 18	DEPORTE												
ACCION	18.1	Fomentar la actividad física entre los colectivos municipales											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	9.000 €			X			X			X		X	
RESPONSABLES	M. Cristóbal, J. Luqui, I. Zubillaga, M. Fidalgo												
TEXTO	<p>Queremos, mediante el deporte, incrementar la cantidad y calidad de la actividad física que realiza la ciudadanía ya que son numerosos los beneficios que ello aporta. Para eso, ampliaremos el catálogo de servicios que se ofertan en el polideportivo para que la ciudadanía disponga de una amplia oferta que satisfaga sus deseos y necesidades.</p>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 18	DEPORTE												
ACCION	18.2	Revisión, elaboración y adjudicación de nuevos pliegos para instalaciones deportivas											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	9.000 €			X	X								
RESPONSABLES	M. Cristóbal, J. Luqui, I. Zubillaga, M. Fidalgo												
TEXTO	<p>La política deportiva del Ayuntamiento de Urretxu está enfocada a conseguir una calidad de vida saludable para toda su población cubriendo las necesidades físico- deportivas de todos y cada uno de sus habitantes. Teniendo en cuenta dicha política, se elaborarán unos nuevos pliegos que garanticen la prestación de diversos servicios en las instalaciones deportivas municipales de Urretxu en unas condiciones adecuadas. Se prestará especial atención al seguimiento y control del posterior contrato.</p>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 18	DEPORTE												
ACCION	18.3	Impulsar tomando como base el asociacionismo las actividades deportivas reconocidas supramunicipalmente											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	12.000 €			X			X			X		X	
RESPONSABLES	M. Cristobal, J. Luqui, I. Zubillaga, J. Albisua												
TEXTO	<p>Queremos impulsar, apoyar y mantener aquellas actividades deportivas que cuentan con el apoyo de la población: mendi martxak, pruebas ciclistas, campeonatos diversos ...</p>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 18	DEPORTE												
ACCION	18.4	Impulsar el deporte escolar como base del deporte federado, popular y hábitos saludables											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	12.000 €	X					X			X		X	
RESPONSABLES	M. Cristóbal, J. Luqui, I. Zubillaga												
TEXTO	<p>Afianzar e impulsar la práctica y consolidación del deporte escolar a nivel local en colaboración con la Diputación Foral de Gipuzkoa, las federaciones, los colegios y los clubes locales.</p>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 18	DEPORTE												
ACCION	18.5	Frontón Ederrena											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	15.000 €	X			X			X			X		
RESPONSABLES	M. Cristóbal, J.Luqui, I. Zubillaga												
TEXTO	<p>El deterioro del suelo del frontón por el uso continuo para todo tipo de actos requiere una intervención de reparación que garantice la mejora de dicha superficie y permita la óptima utilización para la práctica de la pelota.</p>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													



PROCESO 19	FIESTAS								
ACCION	19.1	Impulsar y actualizar las fiestas patronales, las de los barrios y las tradicionales, en colaboración con las asociaciones y grupos del municipio							
		2016		2017		2018		2019	
PRESUPUESTO			X		X		X		X
RESPONSABLES	J.Luqui/M.Castillo/ Asociaciones y grupos municipales								
TEXTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Queremos preservar, promover y actualizar las Fiestas de San Juan, Santa Anastasia y además colaborar con las fiestas de los barrios que tienen su propia identidad, San Martín y Geltokietakojaiak y cómo no impulsar y promover otras tradicionales como Carnavales, Olentzero, etc...Y si para algo es necesaria la implicación de personas y grupos es para la organización de las fiestas, ya que el éxito de las mismas estará en función de la implicación de la ciudadanía.</li>   <li>- Mantener una línea de subvenciones para asociaciones y grupos que participan de modo activo en las fiestas.</li>   <li>- Organizar las fiestas con un modelo de participación que permita construir conjuntamente un programa de fiestas para todos.</li> </ul>								
			10%	20%	40%	60%	80%	100%	
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%	

PROCESO 20	IMPULSAR UNA EUSKALDUNIZACIÓN INTEGRADORA, GARANTIZANDO LA COHESIÓN												
ACCION	20.1	Euskaldunizar la Administración											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	Medios propios			X			X			X		X	
RESPONSABLES	M.J Begiristain, J.M. Alberdi, J. Luqui												
TEXTO	<p>Promover y aumentar el nivel de euskaldunización (uso) en la actividad municipal: Tomando como referencia el ESP (Euskera Sustatzeko Ekintza Plana), dinamizar e impulsar el plan del uso del euskera.</p> <p>Acordar una política lingüística en los servicios municipales y ponerla en marcha en relación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La política de traducciones y del uso oral.</li> <li>- Los criterios para el uso de los idiomas oficiales.</li> <li>- Los criterios para la selección de personal.</li> <li>- Los criterios para la contratación administrativa.</li> <li>- Compromiso de los representantes municipales por la preferencia del uso del euskera en la actividad.</li> </ul>												
			0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%				
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 20	IMPULSAR UNA EUSKALDUNIZACIÓN INTEGRADORA, GARANTIZANDO LA COHESIÓN												
ACCION	20.2	Desde el máximo respeto e interrelación con el resto de identidades presentes en nuestro pueblo, garantizar, impulsar y profundizar en la identidad euskaldun de Urretxu, a través de la transmisión de su cultura y costumbres											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	Medios propios			X			X			X		X	
RESPONSABLES	M.J Begiristain, J.M. Alberdi, J. Luqui												
TEXTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover actividades culturales en euskera.</li> <li>- Promover el uso del euskera con los adolescentes y jóvenes en sus espacios de tiempo libre; Mingain-Luze, etc. También con el resto de colectivos sociales y ciudadanía en general</li> <li>- Difundir el material existente en relación a la historia y costumbres locales, continuar fomentando su creación y trabajarlo de un modo transversal (con las escuelas, los mayores, las asociaciones culturales, expertos,...etc</li> </ul>												
			0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%				
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													

PROCESO 21	JUVENTUD												
ACCION	21.1	Desarrollar un sistema integral para atender a la infancia, adolescencia y juventud (Gaztematika).											
		2016			2017			2018			2019		
PRESUPUESTO	Medios propios			X			X			X		X	
RESPONSABLES	M. Castillo, J. Luqui, M. Fidalgo												
TEXTO	<p>Desarrollaremos a nivel municipal el Sistema de Promoción Infantil y Juvenil de Gipuzkoa, Gaztematika. Para ello, es imprescindible dar a conocer qué es dicho Sistema y, a continuación, crear la estructura necesaria para su desarrollo.</p> <p>Nos centraremos en la atención a la infancia, adolescencia y juventud para mejorar lo que ya realizamos y poner en marcha nuevas líneas de actuación. Continuaremos con el Servicio para Adolescentes y en 2016 finalizará la planificación de mejora del Servicio. También analizaremos las necesidades de las niñas y niños y jóvenes. En última instancia, pondremos en marcha estrategias y actividades para impulsar que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes disfruten de la etapa de la vida que están viviendo y disfruten de ellas y desarrollen su autonomía.</p> <p><b>ADOLESCENTES:</b> Trabajaremos con ellos desde el servicio GAZTEBIDEAN y dentro de la línea de trabajo que nos marca GAZTEMATIKA.</p> <p><b>NIÑOS/NIÑAS:</b> Ofrecerles actividades de ocio educativo en época vacacional: Colonias de verano, Semana Santa y Navidad.</p> <p>-Siguiendo con la oferta de ocio educativo: programación juegos participativos, cine y teatro, los domingos a la tarde y con carácter anual.</p> <p>-Terminar con el estudio PARQUE CUBIERTO en Urretxu para niños y niñas.</p> <p>-Coordinación con bienestar social para la detección e intervención con menores en situación de riesgo.</p> <p>-JUVENTUD: Trabajar con el GAZTELEKU en aras a una mejor coordinación.</p>												
		0%	10%	20%	40%	60%	80%	100%					
GRADO DE IMPLANTACION -- INDICADOR													